

Implementación de plan de área y guía didáctica en educación religiosa: Percepción docente en Medellín

Implementation of an area plan and teaching guide in Religious Education: Teacher perception in Medellin

Pablo Martines 

pablo.martines@unac.edu.co

José-Luis Cardozo-Ferreira 

jose.l.cardozof@unac.edu.co

Yisbeth-Nattaly Rozo-Montañez 

yisbethn.rozom@unac.edu.co

Dayra-Lilibeth Villamizar-Pérez 

dayra.villamizarp@unac.edu.co

Corporación Universitaria Adventista, Colombia

RESUMEN

La presente investigación analiza el impacto de tener una guía didáctica y un plan de área estructurado, subrayando su impacto en la calidad educativa. Mediante un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a diez docentes de primer grado en cinco instituciones públicas del área metropolitana, identificando sus percepciones sobre la aplicabilidad y los beneficios de una guía didáctica diseñada para promover una enseñanza inclusiva y contextualizada de la religión. Los hallazgos muestran que, si bien los currículos cumplen con los estándares formales, requieren actualizaciones significativas para responder a las necesidades de la educación contemporánea. El estudio resalta la importancia de la Educación Religiosa Escolar como herramienta para fomentar la paz, el respeto y el diálogo interreligioso. Un plan de área bien estructurado, que incorpore estos valores, podría optimizar la enseñanza al ofrecer directrices claras y recursos pedagógicos unificados, permitiendo a los docentes desempeñar su labor de manera más eficiente y coherente. Asimismo, una adecuada guía didáctica ofrece al docente los recursos necesarios para el desarrollo de la clase, permitiéndole abordar otras dimensiones que emergen en el aula.

Palabras clave: Educación Religiosa Escolar, guía de estudios, escuela primaria, docente de escuela primaria

ABSTRACT

This research analyzes the impact of having a teaching guide and structured area plan, highlighting its impact on educational quality. Through a qualitative approach, semi-structured interviews were applied to ten first-grade teachers in five public institutions in the metropolitan area, identifying perceptions about the applicability and benefits of the teaching guide aimed at promoting inclusive and contextualized teaching of religion. The findings reveal that although the curricula meet formal standards, they require significant



updates to align with the needs of contemporary education. The study highlights the importance of School Religious Education being a tool that promotes peace, respect and inter-religious dialogue. A well-structured area plan, which incorporates these values, could optimize teaching by offering clear guidelines and unified pedagogical resources, allowing teachers to carry out their work more efficiently and coherently. Likewise, having a teaching guide provides the teacher with the necessary resources for the development of the class in order to address other dimensions that arise in the classroom.

Keywords: *School Religious Education, study guide, primary school, primary school teacher*

Introducción

La educación religiosa en las instituciones públicas de Colombia ha sido un tema de debate y controversia a lo largo de los años. A pesar de que la Constitución establece la libertad de culto y el respeto por la diversidad religiosa, la implementación de la educación religiosa en las aulas enfrenta desafíos significativos. Uno de los principales problemas es la ausencia de un plan de estudios estructurado y uniforme por parte del Ministerio de Educación, lo que genera una falta de directrices claras para su enseñanza.

En un contexto en el que la diversidad cultural y religiosa está en constante crecimiento, la implementación de un plan área de Religión en las escuelas públicas adquiere una relevancia particular. Según Bonilla Morales (2014), la Educación Religiosa Escolar (ERE) no solo promueve el respeto y la comprensión entre diferentes credos, sino que también es una herramienta crucial para el desarrollo integral de los estudiantes, pues fomenta valores como la tolerancia y la convivencia pacífica.

Las instituciones educativas públicas de la ciudad de Medellín enfrentan las mismas dificultades, ya que la enseñanza de la educación religiosa depende en gran medida del enfoque personal de cada docente. Esto puede afectar la calidad y la objetividad con la que se abordan temas de espiritualidad, moralidad y diversidad religiosa en las aulas. Además, este escenario plantea preguntas sobre la necesidad de un plan de estudios más uniforme y el papel que debería desempeñar el Estado en la regulación de este tipo de educación.

Medellín, una ciudad con una profunda herencia religiosa y una notable diversidad de creencias, presenta un contexto particularmente significativo

para la integración de la educación religiosa. La incorporación de esta disciplina en el currículo escolar puede facilitar un puente hacia una mayor comprensión intercultural y contribuir a la cohesión social. Además, al proporcionar a los estudiantes herramientas para enfrentar los desafíos éticos y morales de la vida cotidiana desde una perspectiva informada y crítica, la educación religiosa puede desempeñar un papel clave en el desarrollo integral de los jóvenes.

López (2014) señala que la ERE “sirve esencialmente para ‘conocerse a sí mismo conociendo’, que la ERE no es una manera de absolutizar todo y acabar con las interrogaciones de la vida. La educación religiosa escolar es una manera de vivir viviendo” (p. 57). En consonancia con esto, la didáctica aplicada a la ERE debe enfocarse en los contextos religioso, cultural y social, teniendo en cuenta la historia. Además, debe ser práctica y relevante para la realidad de los estudiantes y docentes, promoviendo una enseñanza integral que no solo se limite al ámbito espiritual, sino que también contribuya a su desarrollo ético y moral.

Como indican Cabrero Ugarte y López Martínez (2019), lo ideal es que el maestro que enseña Religión sienta esa vocación, ya que va a enseñar a los niños la realidad de Dios, y para ello debe, ante todo, creer y vivir él eso que enseña. La implementación de una guía didáctica y un plan de área para la ERE podría convertirse en una herramienta esencial para fortalecer estos valores desde los primeros años de la formación escolar, ofreciendo a los docentes una estructura sólida para abordar temas que no solo impactan en el ámbito espiritual, sino también en la construcción de una ciudadanía responsable.

La *Revista Pedagógica*, en su editorial titulado “Educación religiosa en Latinoamérica”, resalta la necesidad de avanzar hacia una educación religiosa intercultural, que promueva el diálogo y el respeto por las diferencias, permitiendo superar viejas formas de adoctrinamiento. Se subraya la importancia de una educación que fomente la ciudadanía y los derechos humanos frente a la persistencia de enfoques que no abordan adecuadamente el pluralismo religioso actual (Cecchetti y Méndez Méndez, 2018).

El análisis de estos aspectos permitirá obtener una visión más clara sobre la efectividad del plan de área estructurado para la ERE en Medellín, ayudando a comprender si contribuye realmente a mejorar la calidad educativa en este ámbito. Además, se espera que los hallazgos arrojen luz sobre la necesidad de ajustes o mejoras que puedan fortalecer la enseñanza de la Religión desde un enfoque inclusivo y contextualizado.

No obstante, surgen interrogantes sobre la manera en que una guía didáctica y un plan de área estructurado desde primer grado podrían influir en el desarrollo de una comprensión más profunda y respetuosa de las creencias y valores de los demás.

¿Cuál es el impacto de tener una guía didáctica y un plan de área estructurado de primer grado para la enseñanza de la ERE en las instituciones públicas de Medellín?

1. Educación Religiosa Escolar en el contexto colombiano

En Colombia, la ERE es un área del currículo escolar que tiene como objetivo principal formar a los estudiantes en los valores religiosos y morales,

fomentando el respeto por las diferentes creencias y promoviendo la convivencia pacífica en una sociedad pluralista.

La Constitución Política de Colombia, en los artículos 18, 19 y 27, protege el derecho a la libertad de conciencia, de cultos y de enseñanza. En virtud de estas garantías, ninguna persona puede ser perseguida o coaccionada por sus creencias ni obligada a actuar en contra de su conciencia. Igualmente, se reconoce el derecho de cada individuo a practicar y difundir su religión de manera libre, mientras que el Estado asegura la libertad de enseñanza. Por otro lado, los artículos 67 y 68 de la Constitución señalan que la educación es un servicio público con una finalidad social, cuyo objetivo es facilitar el acceso al conocimiento, la ciencia y la cultura. Además, se otorga a los padres la libertad de elegir el tipo de educación que desean para sus hijos menores. En las instituciones educativas públicas, se establece que nadie puede ser forzado a recibir formación religiosa. Estos principios son desarrollados por la Ley General de Educación, que define la educación como un proceso continuo e integral. Esta ley se encarga de regular el servicio educativo, abarcando aspectos como normativas legales, programas curriculares y la disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos.

La educación formal en Colombia se organiza en tres niveles: preescolar, básica y media. Para cumplir con los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales, que deben ofrecerse según el currículo y el Proyecto Educativo Institucional (PEI). La ERE es una de estas áreas, pero su enseñanza debe respetar la libertad de conciencia y el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos. La ERE se imparte según la Ley 133 de 1994, que desarrolla el derecho

a la libertad religiosa y de cultos. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), según la ley 115 de 1994, y la ley 133 de 1994, diseña los lineamientos generales para la enseñanza de la educación religiosa. Los capítulos III y IV del decreto 1860, de 1994, detallan el contenido del PEI y los criterios para elaborar el currículo, incluyendo las áreas obligatorias y fundamentales.

Por su parte, la ley 115, de 1994, que organiza el sistema educativo colombiano, menciona la ERE en su artículo 23 como una de las áreas obligatorias del currículo. Sin embargo, aclara que ningún estudiante está obligado a participar en estas clases si no lo desea. Este derecho a la libertad de participar o no se reafirma en el artículo 24, que establece la ERE como un derecho del estudiante. La misma ley menciona en varios artículos la dimensión espiritual de la educación, subrayando su importancia en la formación integral de los estudiantes (Cantillo Cabrera y Quintero Torres, 2020).

La ERE se enmarca dentro del respeto por la libertad de creencias y se ajusta a la Constitución Política de 1991, que garantiza la libertad de cultos. Su enseñanza está regulada por el decreto 1075, de 2015, en el cual se establecen los lineamientos para su implementación, siendo la sección 4 y los artículos 2.3.3.4.4.1 a 2.3.3.4.4.8 los que se refieren específicamente a la ERE. Este decreto constituye la reglamentación oficial vigente sobre la educación religiosa en las instituciones educativas del país. Además, la resolución 18583, de 2017, estipula que los egresados de programas como Licenciatura en Educación Religiosa y Teología son los únicos habilitados para enseñar ERE en los colegios públicos, asegurando que quienes impartan esta

enseñanza cuenten con formación especializada (Moncada Guzmán y Pérez Vargas, 2020).

Ramírez Lamprea señala que el decreto 354, de 1998, establece un convenio de derecho público interno entre el Estado colombiano y diversas entidades religiosas cristianas no católicas, lo que reafirma la libertad de elegir la educación religiosa de esta índole (Cap. II). Este decreto otorga a las Secretarías de Educación la responsabilidad de diseñar el currículo (Art. 8), promoviendo así una diversidad de programas académicos en esta área obligatoria. Asimismo, se establece que los docentes que imparten educación cristiana no católica deben poseer un título profesional en el área (Art. 9), excepto en regiones remotas hasta el año 2008 (Art. 13). También se permite que las autoridades religiosas locales ejerzan supervisión en este contexto (Art. 12) (Ramírez Lamprea, 2021).

Según Moncada Guzmán et al. (2021), aunque la ERE está regulada, es importante señalar que existen contradicciones y ambigüedades en la legislación que han permitido a algunos docentes adoptar enfoques personalizados o basados en su propia experiencia religiosa. Esto ha llevado a que, en algunos casos, se refleje la influencia del sistema religioso mayoritario en las aulas, a pesar de que la ERE debería garantizar un espacio de reflexión y respeto hacia el pluralismo religioso en el contexto educativo.

La Conferencia Episcopal Colombiana (CEC) ha establecido que la ERE es una herramienta fundamental para la formación integral de los estudiantes, reconociendo el valor de la dimensión espiritual y religiosa en su desarrollo. En este contexto, la CEC destaca que la enseñanza religiosa

no debe entenderse como catequesis, sino como un área académica obligatoria que promueve el respeto a la diversidad de credos, el diálogo interreligioso y el fortalecimiento de valores éticos y morales. Además, subraya la importancia de la libertad de elección por parte de los padres y estudiantes en relación con la educación religiosa, en concordancia con la normativa colombiana, que garantiza el derecho a recibir formación acorde con las convicciones personales (Conferencia Episcopal, 2022).

2. Plan de área en el sistema educativo colombiano

El sistema educativo colombiano requiere planes de área para cada asignatura con el fin de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera estructurada. Estos planes permiten estandarizar los contenidos educativos, asegurando que, sin importar el contexto o la institución, los estudiantes tengan acceso a una formación equitativa. En este contexto, “el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos” (Decreto 230).

Asimismo, un plan de área incluye diversos componentes esenciales, tales como los objetivos de aprendizaje, las estrategias metodológicas, los recursos pedagógicos disponibles y los criterios de evaluación que permiten guiar el proceso educativo de manera integral (Moncada Guzmán, 2020). Estos componentes buscan orientar de manera integral el proceso educativo, garantizando que se aborden aspectos tanto pedagógicos

como curriculares para el desarrollo óptimo de los estudiantes. Para estos últimos, una guía didáctica y un plan de área contribuye a su desarrollo integral, ya que promueve una enseñanza continua y coherente, fomentando habilidades críticas y valores éticos.

En particular, en el caso de la ERE, Moncada Guzmán et al. (2021) mencionan que este tipo de educación debe integrar la teología y las ciencias humanas, como la antropología y la filosofía, permitiendo un enfoque más integral y respetuoso de la diversidad cultural y religiosa del país. De este modo, el plan debe promover el pluralismo y la reflexión crítica del fenómeno religioso en la vida cotidiana.

La implementación de una guía didáctica y un plan de área tiene un impacto significativo tanto en los docentes como en los estudiantes. Por un lado, para los docentes, contar con una guía estructurada facilita la planificación y ejecución de las clases, asegurando que todos los temas relevantes sean abordados y que las actividades se alineen con los objetivos educativos. Por otro lado:

El propósito de que se formule un plan de área en la institución educativa consiste en que este documento sirva de guía para los planes de aula que los profesores formulan para sus clases y para la implementación de ese plan de aula. En este sentido, el plan de área se convierte en un instrumento que orienta la actuación del profesor en el aula de clase con el fin de lograr el aprendizaje de los estudiantes. Por lo tanto, el plan de área juega un papel importante dentro del currículo de una institución educativa, no solo por ser un documento que guía la planificación de un área, sino también porque

permite desarrollar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. (Solano Camargo et al., 2017, p. 4)

Moncada Guzmán (2021) señala que un plan de área no solo organiza el proceso educativo, sino que también garantiza que tanto docentes como estudiantes se beneficien de una educación estructurada y adaptada a las necesidades del contexto educativo.

En un estudio realizado en la Institución Educativa La Libertad de Rovira, Tolima, se llevó a cabo un análisis detallado de los componentes didácticos del plan de área de matemáticas, enfocándose en el bajo rendimiento de los estudiantes de tercer grado en las pruebas Saber. Utilizando un enfoque cualitativo, se interpretaron estos componentes con el fin de proponer mejoras orientadas a optimizar el desempeño estudiantil. Este estudio concluye que:

Si los procesos de enseñanza-aprendizaje no apuntan a ser pertinentes, contextualizados, progresivos y motivadores, los estudiantes ni siquiera se preocuparán por aprender y mucho menos se comprometerán con sus aprendizajes; por eso es necesario hacerles ver la importancia de cada tema que se está enseñando. (Pérez Peñaranda y Romero Mantilla, 2018, p. 86)

A partir de esta conclusión, se recomienda que los planes de área oficiales deben asegurar que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean pertinentes, facilitando el desarrollo de habilidades que permitan a los estudiantes lograr un desempeño eficiente y volverse competentes en un área específica (Pérez Peñaranda y Romero Mantilla, 2018, p. 87).

3. Medellín construye un sueño maestro

El material elaborado por la Secretaría de Educación de Medellín sobre la ERE se encuentra en el marco del proyecto Expedición Currículo, presentado como parte de los esfuerzos de la alcaldía de Medellín y la Secretaría de Educación para mejorar la calidad educativa. Como mencionan Saavedra Ulloa y Parada Valenzuela (2019), la enseñanza de la educación religiosa debería tener un enfoque más pedagógico, es decir, con métodos de enseñanza más claros y efectivos. Esto se debe a que la Religión no solo es un conjunto de creencias, sino un fenómeno que influye profundamente en la humanidad, afectando cómo las personas ven el mundo y encuentran significado en sus vidas. Al enseñar Religión, no se trata solo de transmitir información, sino de ayudar a los estudiantes a comprender cómo el fenómeno religioso puede dar sentido a su existencia y a la humanidad en general.

Este material elaborado por la Secretaría de Educación de Medellín sobre la ERE involucró la participación de 55 docentes de diferentes instituciones educativas, tanto públicas como privadas, quienes, a través de un trabajo reflexivo y académico, desarrollaron un marco de referencia para transformar el currículo de educación preescolar, básica y media. Como menciona el material de la Secretaría de Educación de Medellín (2014), el fin de la ERE es contribuir a la educación integral de la juventud del país. Por ello, ha sido objeto de reflexión y adaptación continua, con el fin de integrarse en realidades específicas y aportar a la construcción de un mundo mejor. Por eso, es importante la participación activa de todos los

involucrados y responsables en este campo educativo tan trascendental.

Este enfoque participativo no solo promueve una visión renovada del currículo educativo, sino que también refleja el compromiso de la alcaldía de Medellín y la Secretaría de Educación con la mejora continua de la calidad educativa. Al considerar reflexiones académicas y prácticas pedagógicas, el proyecto contribuye a la formación integral de los estudiantes, adaptando la educación religiosa a los desafíos y necesidades contemporáneas. Según lo que señalan Cantillo Cabrera y Quintero Torres (2020), la educación religiosa es fundamental para el desarrollo completo de la persona. Su papel dentro del amplio ámbito educativo es importante, ya que ofrece al ser humano contemporáneo una perspectiva integral del mundo y la realidad.

Gran parte de los estudios académicos sobre la ERE en América Latina se enfocan en analizar por qué es importante que esta materia forme parte del sistema educativo (Sepúlveda Romero y Saldarriaga Vélez, 2022). Los investigadores tratan de justificar, con diferentes argumentos, las razones por las cuales la educación religiosa debe enseñarse en las escuelas, explorando su relevancia en la formación integral de los estudiantes, su impacto en los valores, la cultura y el entendimiento de la diversidad religiosa. Al revisar estudios nacionales sobre la ERE, se evidencia que esta es una cuestión que involucra a toda la comunidad educativa. En el caso de Ibagué, se identifica un problema en su implementación, ya que no se ha adaptado completamente a las necesidades actuales de la sociedad. Se analiza cómo tanto estudiantes como docentes

perciben la ERE como desactualizada y la necesidad de una reforma para afrontar los desafíos contemporáneos en los ámbitos político, económico y tecnológico. Además, el documento cuestiona la efectividad de la ERE en el desarrollo de una ciudadanía espiritual y democrática que esté alineada con las realidades modernas.

La investigación concluye que, aunque los currículos de ERE cumplen con los estándares formales, requieren una actualización significativa para volverse más relevantes y contextualizados en la educación moderna. Saavedra Tafur y Tovar Bocanegra (2015) sugieren que la ERE debe promover no solo el desarrollo espiritual, sino también una educación pluralista y democrática que equipe a los estudiantes para enfrentar los desafíos de la sociedad contemporánea. De acuerdo a esto, se hace un llamado claro a reformar la educación para incluir un verdadero pluralismo religioso y actualizar los métodos de enseñanza a fin de que reflejen las realidades de un mundo globalizado.

El plan de área de ERE es una clave que proporciona orientaciones a los docentes sobre qué y cómo enseñar la asignatura, en concordancia con los estándares y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. El documento destaca la enseñanza religiosa como un área obligatoria y fundamental en Colombia, con un enfoque que respeta la pluralidad religiosa y asegura que los estudiantes reciban una educación acorde con sus convicciones personales (Secretaría de Educación de Medellín, 2014, p. 5). Los profesores de Religión deben ofrecer una asignatura confesional, que coincida con las convicciones religiosas de sus estudiantes; pero al mismo tiempo deben

abstenerse de hacer proselitismo religioso y evitar que se configuren situaciones de discriminación por causa de las creencias religiosas en el aula (Beltrán, 2020, p. 10).

Respecto de la implementación del plan de área de ERE en las instituciones de Medellín, se resalta la importancia de un enfoque interdisciplinario y el uso de estándares desarrollados por la Conferencia Episcopal de Colombia para la enseñanza religiosa en todos los niveles escolares, desde preescolar hasta el grado 11. El plan también promueve la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Sistema metodológico

El diseño metodológico de esta investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo. Considerando a Guzmán (2021), se utilizan técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos,

evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades. Asimismo, el enfoque es cualitativo porque evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación de la realidad (Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, 2023).

La población estuvo conformada por diez docentes que imparten ERE en el grado primero de básica primaria, en cinco instituciones oficiales del área metropolitana de Medellín. Se empleó un muestreo intencional o muestreo por criterio, en el que los participantes se seleccionaron deliberadamente en función de su experiencia y conocimiento relevante sobre el impacto de los planes de área estructurados para la enseñanza de la ERE en instituciones públicas de Medellín. La muestra fue seleccionada atendiendo a un criterio de accesibilidad y teniendo en cuenta el hecho de que los docentes estuvieran activos en básica primaria.

Tabla 1
Características sociodemográficas de la institución

Institución	Número de entrevistados	Ubicación (comuna)	Nivel educativo	Tipo de institución
I. E. Liceo América - sede Betania	3	Comuna 13 Belencito	Primaria y secundaria	Oficial
I. E. Presbítero Camilo Torres Restrepo	1	Comuna 4 Aranjuez	Primaria y secundaria	Oficial
I. E. San Roberto Belarmino	3	Comuna 16 Belén Las Mercedes	Primaria y secundaria	Oficial
I. E. Fe y Alegría - sede La Cima	2	Comuna 3 Sector San Blas	Primaria y secundaria	Oficial
I. E. El Triunfo	1	Comuna 6 Doce de Octubre	Primaria y secundaria	Oficial

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2
Características sociodemográficas de los participantes

Participante	Edad	Sexo	Institución	Formación académica	Religión
Entrevistado 1	35	Femenino	I. E. Liceo América - sede Betania	Educación especial	Católica
Entrevistado 2	45	Femenino	I. E. Liceo América - sede Betania	Lenguas humanidades	Católica
Entrevistado 3	38	Masculino	I. E. Presbítero Camilo Torres Restrepo	Licenciado en Educación Religiosa	Adventista
Entrevistado 4	34	Femenino	I. E. San Roberto Belarmino	No específica	Católica
Entrevistado 5	59	Femenino	I. E. Fe y Alegría - sede La Cima	Licenciada en Lengua Castellana	Católica
Entrevistado 6	37	Femenino	I. E. Liceo América - sede Betania	Licenciada en Educación Infantil	Católica
Entrevistado 7	45	Femenino	I. E. El Triunfo	Licenciada en Educación Infantil	Católica
Entrevistado 8	57	Femenino	I. E. San Roberto Belarmino	No específica	Católica
Entrevistado 9	58	Femenino	I. E. San Roberto Belarmino	Licenciada en Geografía e Historia. Posgrado en Evaluación Pedagógica y Educación Personalizada, además de ser normalista	Católica
Entrevistado 10	46	Femenino	I. E. Fe y Alegría - sede La Cima	Licenciada en Español y Literatura	Católica

Fuente: Elaboración propia

La recolección de datos se realizó a través de una entrevista semiestructurada, una técnica ampliamente utilizada en investigaciones cualitativas debido a su flexibilidad y capacidad para profundizar en temas específicos sin perder el enfoque principal de la investigación. Según Fàbregues (2016), la entrevista semiestructurada parte de un guion que determina la información necesaria, permitiendo al investigador mantener un enfoque claro mientras explora detalles adicionales. En este caso, las preguntas fueron abiertas, lo que permitió una mayor flexibilidad y permitió captar matices en las respuestas.

El enfoque de la entrevista se centró en la necesidad y los beneficios de contar con una guía didáctica de Religión en el grado primero. El instrumento utilizado consta de 25 preguntas abiertas, divididas en tres secciones:

Sección 1: Experiencia y cualificación del profesor de Religión.

Sección 2: Aplicación de la guía - prueba piloto.

Sección 3: Recomendaciones.

El instrumento fue validado por tres docentes de la Corporación Universitaria Adventista, quienes

garantizaron su relevancia y claridad en relación con los objetivos del estudio.

Aplicación

La aplicación de la entrevista fue realizada después de que el docente haya implementado un plan de clase de cada uno de los cuatro periodos. En total, el docente aplica cuatro planes de clases para luego proceder a conceder la entrevista. Al docente se le concede un mes para que pueda aplicar los cuatro planes de clases.

Se empleó una grabadora de audio para registrar las respuestas de los entrevistados y asegurar la precisión en la transcripción. Cabe mencionar que este campo es opcional y depende únicamente de la autorización del docente entrevistado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581, de 2012; de lo contrario, se utiliza la guía de preguntas impresa y se realiza de forma escrita la documentación de las respuestas.

Procedimientos

Preparación:

- **Diseño de la guía de entrevista:** Redactar preguntas semiestructuradas basadas en las directrices del MEN y la Arquidiócesis de Medellín para explorar el impacto de tener una guía didáctica para la enseñanza de la ERE.
- **Selección de participantes:** Identificar y contactar a instituciones públicas del área metropolitana de Medellín que cuenten con al menos diez docentes que imparten la asignatura de Religión en primer grado de básica primaria.
- **Consentimiento informado:** Explicar el propósito de la investigación a los participantes

y obtener su consentimiento para participar y ser grabados.

- **Participación en el desarrollo de la guía didáctica:** Realizar un seguimiento continuo a los docentes que implementen el contenido de la guía didáctica de Religión en sus clases.

Ejecución de las entrevistas:

- **Programación:** Coordinar fechas y horarios convenientes para las entrevistas, realizadas entre el 7 y el 16 de mayo de 2024.
- **Conducción:** Realizar las entrevistas siguiendo la guía semiestructurada, permitiendo respuestas detalladas y exploratorias.
- **Registro de datos:** Usar una grabadora de audio para registrar las respuestas, asegurando la calidad del sonido para facilitar la transcripción, de acuerdo con la ley 1581 de 2012.

Transcripción y análisis:

- **Transcripción:** Convertir las grabaciones de audio en texto escrito.
- **Codificación y análisis:** Identificar temas recurrentes y patrones en las transcripciones para extraer conclusiones sobre la necesidad y los beneficios de la guía didáctica.

Informe de resultados:

- **Redacción del informe:** Documentar los hallazgos, incluyendo las percepciones de los docentes y recomendaciones sobre la guía didáctica de Religión.
- **Revisión y presentación:** Revisar el informe y preparar una presentación o resumen para compartir los resultados con los interesados.

Para la elaboración del escrito, se recurrió a diversas bases de datos académicas y científicas, tales como Google Académico y Dialnet. A través de palabras claves, se identificaron artículos indexados, libros y trabajos de grado relacionados con la temática.

Resultados

Para conocer la opinión de los docentes sobre los beneficios de tener una guía didáctica y un plan de área para la enseñanza de la ERE, se preparó un instrumento tipo entrevista. Dicha entrevista, de carácter semiestructurado, consta de tres secciones, con un total de 25 preguntas. Se tomó como muestra a diez docentes de cinco instituciones educativas públicas de Medellín. Durante la entrevista, se pidió a los docentes evaluar el uso de un plan de clases previamente provisto, el cual debían implementar en cuatro sesiones por cada periodo académico de la guía didáctica. El propósito fue obtener sus percepciones sobre la efectividad y aplicabilidad del recurso en sus clases.

En función de los objetivos específicos planteados, se presentan los resultados de las tres secciones de la entrevista semiestructurada empleada, la cual se relaciona con analizar el impacto de tener una guía didáctica y un plan de área estructurado para la enseñanza de la ERE en instituciones públicas de Medellín.

Resultados destacados de la entrevista semiestructurada

Análisis obtenido de las entrevistas sobre el impacto de tener una guía didáctica y un plan de área estructurado para la enseñanza de la ERE

en primer grado en las instituciones públicas de Medellín.

Sección 1: Experiencia y cualificación de los docentes de Religión

Formación académica

En primer lugar, solo el 18,18% de los docentes entrevistados poseen una licenciatura específica en educación religiosa. Esto significa que la mayoría, un 81,82%, proviene de otras áreas formativas, como lengua, historia o educación infantil. Esta variabilidad en la formación académica no solo refleja una carencia de preparación específica en la materia, sino que también sugiere que los docentes, aunque comprometidos con su rol, podrían no estar completamente capacitados para abordar los contenidos de manera óptima. Este hallazgo subraya la necesidad urgente de implementar un plan de área estructurado, el cual proporciona directrices claras y un enfoque coherente que guíe a los docentes en la enseñanza de la Religión, independientemente de su formación previa.

En este contexto, es importante destacar que los docentes revelan una aceptación generalizada de que, aunque no cuentan con una formación directa en el área, valoran la enseñanza de la religión como una asignatura importante. Esto resalta un aspecto positivo: la disposición de los educadores para aprender y enseñar temas religiosos, a pesar de no contar con la formación adecuada. Sin embargo, esta situación también puede tener implicaciones en la calidad de la enseñanza que reciben los estudiantes, ya que la falta de especialización podría llevar a una interpretación errónea o incompleta de los contenidos. Un plan de área

bien diseñado tendría el potencial de nivelar estas diferencias, proporcionando a los docentes una guía sólida y uniforme que garantice que todos los estudiantes reciban una enseñanza de calidad.

Además, las respuestas muestran que los métodos de actualización de los docentes varían considerablemente. Algunos se apoyan con recursos en línea, otros recurren a seminarios ocasionales, y unos pocos se basan en los currículos institucionales. Esta falta de uniformidad en los recursos y métodos de actualización pone en evidencia una necesidad aún más clara de un plan de área estructurado, es decir, se revela que un plan centralizado no solo aseguraría que todos los docentes estén utilizando materiales coherentes y de calidad, sino que también les proporciona acceso a recursos actualizados y adaptados a su contexto presente.

El 90,91% de los docentes entrevistados profesan alguna religión, siendo el 72,73% de ellos católicos. Si bien esto refleja una homogeneidad en cuanto a las creencias religiosas, destaca la necesidad de que un plan de área sea inclusivo y respetuoso de otras confesiones, ya que algunos docentes provienen de denominaciones minoritarias, como el adventismo. Dado que las aulas son cada vez más diversas en términos religiosos, un plan que fomente el respeto y la pluralidad religiosa se considera esencial para lograr un impacto positivo en los estudiantes.

Otra constatación relevante que surge de las entrevistas es la falta de recursos pedagógicos unificados para la enseñanza de la Religión. La gran mayoría de los docentes menciona que dependen de recursos como la Biblia, internet, o que incluso crean sus propios materiales para enseñar. Esta diversidad de recursos no sistematizados

pedagógicamente para la ERE pone de manifiesto una brecha significativa en la calidad de la enseñanza que reciben los estudiantes. Una guía didáctica estructurada resolvería este problema, al proporcionar a los docentes un conjunto de materiales estandarizados y adecuados para cada nivel educativo, lo que permitiría una enseñanza más homogénea y equitativa.

Además, el 90% de los docentes considera que el plan de clase propuesto facilita la dinámica de enseñanza, lo que indica que valoran el uso de guías estructuradas y bien organizadas para impartir sus clases. Sin embargo, la falta de recursos pedagógicos unificados sigue siendo una limitación, ya que, sin materiales consistentes, los docentes se ven obligados a recurrir a fuentes variadas, lo que puede generar desigualdades en la calidad de la enseñanza.

El 90% de los docentes expresaron sentirse satisfechos con la enseñanza de la cátedra de Religión. Esto demuestra que los educadores valoran la asignatura, especialmente en lo que respecta a transmitir valores morales y espirituales en sus estudiantes. No obstante, algunos señalaron la importancia de que la enseñanza de la Religión respete las creencias individuales de los estudiantes, lo que refuerza la necesidad de un enfoque inclusivo y no dogmático en el plan de área.

Sección 2: Aplicación de la guía - Prueba piloto

Recursos utilizados previamente

Los entrevistados mencionan una variedad de materiales de apoyo que utilizaron previamente en la clase de Religión. Algunos de ellos usaban revistas, libros, artículos y páginas de internet

como fuentes principales de información para estructurar las clases. Otros empleaban libros proporcionados por las instituciones educativas, junto con cuadernos de actividades. Sin embargo, también se comprobará que muchos no estaban familiarizados con los materiales de la Iglesia adventista, y algunos profesores preferían desarrollar planes de clase en colaboración con colegas o utilizando recursos digitales y audiovisuales proporcionados por sus respectivas iglesias o por la institución. Algunos sugirieron que sería útil mejorar la guía mediante la incorporación de herramientas adicionales, como hipervínculos que facilitan la búsqueda de recursos y actividades en la web. Este aspecto revela un consenso sobre la utilidad de la guía, aunque se sugiere que la integración de recursos tecnológicos podría mejorar aún más su aplicabilidad. Esta situación refleja la diversidad de enfoques en el uso de materiales para la enseñanza de la religión, reflejando tanto la falta de una uniformidad en los recursos como la capacidad de los docentes para adaptarse a las necesidades de la clase con los medios disponibles.

En cuanto a la percepción de la guía como un recurso inclusivo, las opiniones están divididas. Un 60% de los entrevistados considera que la guía ofrece cierta flexibilidad para adaptarse a las diversas realidades religiosas, mientras que un 40% opina que está demasiado centrada en el catolicismo. En la comparación entre la guía de Religión y otros materiales educativos similares, los entrevistados señalan que la principal diferencia radica en su enfoque confesional católico. Este análisis sugiere que, si bien la guía tiene cierto grado de flexibilidad, podría beneficiarse con una mayor contextualización y con la inclusión de

actividades y recursos que atiendan la diversidad cultural y religiosa.

Los entrevistados consideran que la guía proporciona contenidos pertinentes para alcanzar los objetivos de la asignatura de Religión y que las competencias planteadas son adecuadas para el nivel educativo de los estudiantes. No obstante, algunos sugirieron la necesidad de hacerla más adaptable a las diversas necesidades y estilos de aprendizaje, destacando la importancia de que los materiales educativos sean tanto relevantes en contenido como accesibles para todos los estudiantes. El 90% de los docentes valoran la estructura y organización de la guía, lo que facilita la enseñanza, pero también señalaron la importancia de ajustarla a los diferentes ritmos de aprendizaje, subrayando la necesidad de flexibilidad para adaptarse a las particularidades de cada grupo religioso.

Algunos docentes valoraron la estructura clara y atractiva de la guía, especialmente en términos de su presentación visual y el diseño dirigido a estudiantes de primer grado. En contraste, otros materiales utilizados previamente en las clases de Religión no ofrecen un enfoque tan claro ni un diseño tan atractivo, lo que sugiere que la guía propuesta representa una mejora significativa en la presentación de los contenidos.

En cuanto a la contribución de la guía al proceso de enseñanza-aprendizaje, la mayoría de los entrevistados coincidió en que se trata de una herramienta útil. Destacaron que facilita el aprendizaje de manera lúdica y didáctica, y que las actividades propuestas son acordes al nivel de los estudiantes. Sin embargo, algunos sugirieron que se podrían hacer ajustes para asegurar que la guía

sea más neutral y menos inclinada hacia una religión específica. Esto evidencia que, aunque la guía es eficaz en su propósito, sería necesario ajustarla para evitar cualquier sesgo confesional.

Entre los beneficios identificados en el uso de la guía, se destacaron la estructuración clara de las clases, la optimización del tiempo de preparación, y la coherencia entre los objetivos planteados y las actividades propuestas. Los entrevistados también valoraron las ayudas didácticas incluidas, como gráficos, diagramas y ejemplos prácticos, que enriquecen el proceso de aprendizaje. Además, se señaló que la guía fomenta el aprendizaje independiente en los estudiantes, lo que permite que estos desarrollen habilidades importantes de autonomía y responsabilidad.

El impacto de tener una guía didáctica y un plan de área estructurado de primer grado para la enseñanza de la Educación Religiosa Escolar en las instituciones públicas de Medellín es significativo y positivo, según los datos obtenidos. Los docentes valoran cómo este recurso facilita la planificación y ejecución de las clases, lo que les permite optimizar el tiempo y desarrollar dinámicas de enseñanza más efectivas. Además, consideran que los contenidos y actividades ayudan a los estudiantes a interiorizar principios éticos, morales y espirituales de manera más clara. Sin embargo, también destacan la importancia de que el plan sea más inclusivo, abarcando una mayor diversidad de creencias religiosas y adaptándose mejor a las distintas realidades del entorno escolar. En definitiva, tener un plan estructurado proporciona una base sólida para la enseñanza, pero su verdadero impacto radica en su capacidad para ser flexible y respetar la pluralidad de contextos y creencias de los estudiantes.

Discusión

El objetivo de este artículo es evaluar el impacto de contar con una guía didáctica y un plan de área estructurado para la enseñanza de la ERE en el grado primero de básica primaria en instituciones públicas de Medellín. Para ello, se aplicó un enfoque cualitativo, siguiendo las recomendaciones de Guzmán (2021), con el uso de técnicas de recolección de datos como observación no estructurada, entrevistas abiertas y revisión de documentos.

La población objeto de estudio estuvo compuesta por diez docentes de ERE que imparten clases en cinco instituciones del área metropolitana de Medellín. El análisis de los resultados obtenidos a partir de la entrevista semiestructurada aplicada a los docentes destaca varias cuestiones clave que permiten reflexionar sobre la pertinencia y efectividad de una guía didáctica y un plan de área estructurado en la enseñanza de la ERE.

En primer lugar, se constató una notable diversidad en la formación académica de los docentes. Aunque la mayoría de los encuestados no poseen una licenciatura específica en educación religiosa, lo cual podría suponer una desventaja en cuanto a la calidad de la enseñanza que están capacitados para impartir, estos docentes mostraron una gran disposición hacia la enseñanza de la religión. Este hallazgo concuerda con estudios previos que resaltan la importancia de la actitud docente en la implementación de programas educativos efectivos (Bonilla Morales, 2014; Arocas Timor, 2020). Aunque los docentes carezcan de una formación especializada, su compromiso y disposición para mejorar sus prácticas a través del uso de recursos adecuados es un factor relevante que apoya la

necesidad de implementar guías didácticas bien estructuradas.

En cuanto a la percepción de la guía didáctica, los resultados fueron generalmente positivos. Un 90% de los docentes valoraron la claridad y la estructura de la guía propuesta, destacando su utilidad en la optimización del tiempo de preparación y la coherencia entre los objetivos de la asignatura y las actividades propuestas. Sin embargo, surgieron algunas críticas referidas a la flexibilidad de la guía para adaptarse a diversas realidades religiosas, lo que refleja una preocupación por la inclusión y el respeto a la pluralidad religiosa en las aulas. Este aspecto se alinea con investigaciones que destacan la importancia de desarrollar materiales educativos inclusivos que respeten las creencias individuales de los estudiantes (Cantillo Cabrera y Quintero Torres, 2020; Galioto y Bellolio, 2024; Naranjo Higuera y Moncada Guzmán, 2019).

La diversidad de los recursos utilizados por los docentes antes de implementar la guía propuesta pone de manifiesto la falta de uniformidad en los materiales pedagógicos para la enseñanza de la ERE. Esta situación, ya señalada en otros estudios, sugiere que una guía didáctica bien diseñada podría contribuir significativamente a nivelar las desigualdades en la calidad de la enseñanza. Además, varios docentes sugirieron que la incorporación de herramientas tecnológicas, como hipervínculos o recursos digitales, podría mejorar aún más la aplicabilidad de la guía, lo que refuerza la idea de que la tecnología juega un papel clave en la modernización y accesibilidad de los contenidos educativos (Rodríguez Posada, 2014; Saavedra Ulloa y Parada Valenzuela, 2019).

En términos de impacto, los docentes coincidieron en que el plan de área y una guía didáctica estructurada facilitó el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias morales y espirituales de manera clara y coherente. No obstante, se identificó la necesidad de ajustar algunos contenidos para que la guía sea más inclusiva y representativa de la diversidad religiosa presente en las aulas. Esto concuerda con estudios previos que señalan la importancia de que los recursos educativos reflejen la pluralidad de creencias y contextos de los estudiantes (Morales Figueroa, 2014; Núñez Hernández y Jaramillo Fernández, 2022).

Conclusiones

En este trabajo se evidenció que contar con un plan de área y una guía didáctica estructurada para la enseñanza de la ERE en las instituciones públicas, especialmente en el grado primero de básica primaria, es fundamental para mejorar la calidad educativa. A pesar de que muchos docentes carecen de una formación especializada en el área, su compromiso y disposición con la asignatura de Religión son aspectos positivos que se deben considerar. De este modo, este plan no solo proporciona una guía clara y organizada que optimiza la planificación, sino que también ayuda a los docentes a impartir enseñanzas coherentes y alineadas con los objetivos de aprendizaje.

Sin embargo, el estudio también reveló la necesidad de que el plan sea más inclusivo y adaptable a la diversidad de creencias y contextos culturales presentes en las aulas. En este sentido, muchos docentes expresaron su deseo de contar con un

recurso que respete las pluralidades religiosas y que incluya estrategias que atiendan a todos los estudiantes, independientemente de su formación o antecedentes religiosos. Además, la incorporación de herramientas tecnológicas podría enriquecer aún más el proceso educativo, facilitando el acceso a recursos variados y actualizados.

Por lo tanto, aunque el plan de área y una guía didáctica estructurada son herramientas valiosas para la enseñanza de la ERE, su verdadero potencial se alcanzará si se ajustan a las necesidades

específicas de los docentes y de los estudiantes. En consecuencia, el desarrollo de materiales inclusivos, junto con la capacitación continua de los educadores, será clave para promover una enseñanza de la Religión que no solo informe, sino que también respete y valore la diversidad de creencias en el aula. Al considerar estas recomendaciones, se puede avanzar hacia una educación religiosa que fomente el entendimiento y la convivencia entre diferentes tradiciones y perspectivas, contribuyendo así a una formación integral y holística de los estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Arocas Timor, A. M. (2020). *Educación la primera socialización escolar del niño desde el área de religión* [trabajo de grado, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir]. RIUCV. <https://riucv.ucv.es/handle/20.500.12466/2154>
- Beltrán, W. M. (2020). La clase de Religión en los colegios públicos de Bogotá: Estado de la investigación. *Theologica Xaveriana*, 70. <https://doi.org/10.11144/javeriana.tx70.crcpb>
- Bonilla Morales, J. L. (Ed.). (2014). *Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso*. Editorial Bonaventuriana. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=651934>
- Cabrero Ugarte, Á. y López Martínez, G. (2019). *Aprender a enseñar religión: Didáctica de la religión en Educación Infantil y Educación Primaria. Grado de Magisterio*. Ediciones Palabra.
- Cantillo Cabrera, D. A. y Quintero Torres, F. A. (2020). Aportes de la Educación Religiosa Escolar a la promoción del pluralismo religioso. *Revista Hojas y Hablas*, (20), 84-96. <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n20a6>
- Cecchetti, E. y Méndez Méndez, J. M. (2018). Educación religiosa en Latinoamérica. *Revista Pedagógica*, 20(44), 7-11. <https://doi.org/10.22196/rp.v20i44.4520>
- Conferencia Episcopal. (2022). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) 2022 propuestos por la Conferencia Episcopal de Colombia*. Editorial San Pablo.
- Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de julio de 1991 (Colombia). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. 3 de agosto de 1994. D.O. No. 41480. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1289>

- Decreto 230 de 2002. Por lo cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. 11 de febrero de 2002. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4684>
- Decreto 1075 de 2015. Decreto único reglamentario del sector de educación. 26 de mayo de 2015. D.O. No. 49523. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>
- Fàbregues Feijóo, S., Meneses Naranjo, J., Rodríguez Gómez, D. y Paré, M.-H. (2016). *Técnicas de investigación social y educativa*. Editorial UOC.
- Galioto, C. y Bellolio, C. (2024). La clase de Religión en el sistema escolar de Chile: Problemas y perspectivas desde una aproximación filosófica. *Pensamiento Educativo*, 61(1). <https://doi.org/10.7764/PEL.61.1.2024.9>
- Guzmán, V. (2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 1(4), 19-31. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.04.002>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2023). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2.ª edición). McGraw Hill.
- Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. 8 de febrero de 1994. D.O. No. 41214. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>
- Ley 133 de 1994. Ley de Libertad Religiosa y de Cultos. 23 de mayo de 1994. D.O. No. 41369. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=331>
- Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. 17 de octubre de 2012. D.O. No. 48587. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>
- López Altamar, J. C. (2014). *La Educación Religiosa Escolar en Colombia: Su enseñanza en un contexto pluralista y humanizante* [trabajo de maestría, Universidad de Antioquia]. Repositorio institucional Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/7069>
- Moncada Guzmán, C. J. (2020). *Perspectivas de la Educación Religiosa Escolar desde los estudios de la religión*. Ediciones USTA. <https://elibro-net.ezproxy.interamerica.org/es/ereader/bvinteramerica/220403>
- Moncada Guzmán, C. J. (2021). Opciones epistemológicas de la Educación Religiosa Escolar para promover el pluralismo en la escuela. *Revista de Educación Religiosa*, 2(3), 9-29. <https://doi.org/10.38123/rer.v2i3.130>
- Moncada Guzmán, C. J. y Pérez Vargas, J. J. (2020). *Análisis de la Educación Religiosa Escolar desde la normatividad colombiana como aporte a la reflexión educativa en Latinoamérica*. Universidad Santo Tomás. <https://doi.org/10.15332/dt.inv.2020.02558>

- Moncada Guzmán, C. J., Cubillos Hernández, H. E., Escobar Mejía, J. E., Mahecha Beltrán, G. A., Ballesteros Guerrero, I. L., López Saavedra, C. A. y Cuéllar Orrego, N. (2021). *Aproximaciones al diseño didáctico para la Educación Religiosa Escolar*. Sello Editorial Unicatólica. <https://elibro-net.ezproxy.interamerica.org/es/ereader/bvainteramerica/196469>
- Morales Figueroa, D. (2014). Evaluación curricular sobre el Programa de Religión Católica y su aplicación como currículum prescriptivo. *Revista Electrónica de Educación Religiosa, Didáctica y Formación de Profesores*, 4(2). <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/37>
- Naranjo Higuera, S. A. y Moncada Guzmán, C. J. (2019). Aportes de la Educación Religiosa Escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Educación y Educadores*, 22(1). <https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.1.6>
- Núñez Hernández, R. y Jaramillo Fernández, P. (2022). La Educación Religiosa Escolar en colegios católicos: una mirada desde sus actores. *Revista de Educación Religiosa*, 2(4). <https://doi.org/10.38123/reer.v2i4.214>
- Pérez Peñaranda, M. L. y Romero Mantilla, M. A. (2018). *Análisis de los componentes didácticos del plan de área de matemáticas de la Institución Educativa la Libertad de Rovira-Tolima y su relación con el bajo desempeño en las pruebas Saber de primaria* [trabajo de maestría]. Universidad del Tolima.
- Ramírez Lamprea, D. R. (2021). *Marco legal de la educación religiosa en Colombia*. Universidad Santo Tomás. <https://doi.org/10.15332/tg.pre.2021.00344>
- Rodríguez Posada, D. A. (2014). La Educación Religiosa Escolar y las herramientas web 2.0 en las instituciones educativas de confesionalidad católica en Pereira. *Grafiás Disciplinarias de la UCPR*, 27, 21-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5162585>
- Saavedra Tafur, J. J. y Tovar Bocanegra, V. (2015). *Características de la Educación Religiosa Escolar en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué*. <https://repository.ut.edu.co/entities/publication/186c3162-1713-4c29-9d04-5b88d2f5b4cc>
- Saavedra Ulloa, F. J. y Parada Valenzuela, M. V. (2019). La enseñanza de la religión católica en docentes del sistema escolar chileno. *Revista Electrónica de Educación Religiosa, Didáctica y Formación de Profesores*, 9(1). <http://reer.cl/index.php/reer/article/view/89>
- Secretaría de Educación de Medellín. (2014). *Medellín construye un sueño maestro: Expedición Currículo. El plan de área Educación Religiosa Escolar*. Alcaldía de Medellín. https://tomascipriano.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/04/12_educacion_religiosa.pdf
- Sepúlveda Romero, L. V. y Saldarriaga Vélez, Ó. de J. (2022). Estado del arte de las trayectorias investigativas sobre Educación Religiosa Escolar en Hispanoamérica (1991-2020). *Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu*, 64(177), 1-34. <https://doi.org/10.21500/01201468.5766>
- Solano Camargo, S. P., Gómez, P. y González, M. J. (2017). Planes de área de matemáticas en educación media. *VIII Congreso Iberoamericano de Educación Matemática CIBEM, Madrid*. <https://doi.org/10.57784/1992/32155>